

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°08/2020
(AUTOCONVOCADA)**

(Conferencia Vía Remota / COVID-2019)

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

Celebrada el día Viernes 05 de Junio del 2020

En Arica, a 05 días del mes de Junio del año 2020 y siendo las 09:51 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°08/2020 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillana, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentra Ausente: la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, presenta Certificado Médico.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **ACUERDO DEL CONCEJO PARA LA SUBROGANCA DEL DIRECTOR DE CONTROL, DESIGNANDO AL SR. CLEMENTE CERDA, FUNCIONARIO DE PLANTA ABOGADO DEL 3er JUZGADO DE POLICIA LOCAL EN CONFORMIDAD AL ART.79 DE LA LEY 18.883 DICTAMENES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA N°51.897/2013 Y N°101.047/2014.**

EXPONE : Sr. Alcalde

- 2) **SITUACIÓN COVID-19 EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.**

EXPONE : Administrador Municipal

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) ACUERDO DEL CONCEJO PARA LA SUBROGANCIA DEL DIRECTOR DE CONTROL, DESIGNANDO AL SR. CLEMENTE CERDA, FUNCIONARIO DE PLANTA ABOGADO DEL 3er JUZGADO DE POLICIA LOCAL EN CONFORMIDAD AL ART.79 DE LA LEY 18.883 DICTAMENES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA N°51.897/2013 Y N°101.047/2014.**
-

El Sr. Secretario Municipal señala que ya ha sido bastante debatido el tema en la sesión extraordinaria anterior N°07, entonces, si los Sres. Concejales lo requieren se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°125/2020

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Patricio Gálvez Cantillano, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA SUBROGANCIA DEL DIRECTOR DE CONTROL, DESIGNANDO AL SR. CLEMENTE CERDA, FUNCIONARIO DE PLANTA ABOGADO DEL 3er JUZGADO DE POLICIA LOCAL EN CONFORMIDAD AL ART.79 DE LA LEY 18.883 DICTAMENES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA N°51.897/2013 Y N°101.047/2014.

VOTA EN CONTRA: Concejales Sr. Daniel Chipana Castro.

- 2) SITUACIÓN COVID-19 EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.**
-

Sr. EDWIN BRICEÑO COBB, Administrador Municipal...*la situación hoy día para poder hacer un breve resumen, ayer tuvimos información de otros casos de funcionarios que también han dado positivo en algunas dependencias, también fuimos informados ayer en la tarde a las 17:00 hrs., y estamos con el equipo activando el protocolo para también informar a la Seremia los temas correspondientes, para ver los contactos estrechos y para ver de qué manera separar y bloquear algunos accesos de algunas oficinas, hoy*

día en la mañana tenemos cerrada por prevención algunas dependencias, las cuales están siendo programadas para poder sanitizar el día de hoy, como lo son el primer piso del parque colón, ahí está funcionando la Oficina de Turismo, Dirección de Tránsito, hay también una pequeña oficina de deportes que también se le aviso a la encargada de innovación, dado a una posible situación en ese piso del Parque Colon, además también para profundizar en las medidas nos contactamos con los Secretarios de los Juzgados, ya que hoy día está de turno esta semana el segundo Juzgado, me contacté con la secretaria con la Sra. Ángela para ver si encontraba pertinente poder cerrar hoy día el juzgado por manera preventiva, dado que es posible de los casos que estamos pesquisando son de la primera planta, pero encontramos que era pertinente que también se cerrara y aprovechar de sanitizar el Juzgado, ella se iba a comunicar con carabineros para ver el tema de la entrega de partes, ayer también se sanitizo por ejemplo Transito aprovechando esta circunstancia ayer tarde entre 16:00 y 18:00 hrs. y también se aprovechó de sanitizar el tercer Juzgado que justo habían algunos funcionarios que estaban adelantando trabajo. Además, hoy día el edificio consistorial, bueno está largamente debatida la situación de la Dirección de Control está cerrado, estamos haciendo para poder continuar con el servicio, también las oficinas de partes y secretaria hoy día están funcionando a través de teletrabajo para poder aprovechar de sanitizar nuevamente este edificio, nos encontramos muy poca gente en el edificio, está el Sr. Alcalde, el Administrador, parte del equipo de administración, etc., dada a esta situación una de las preocupaciones que tenemos de la unidad de control son los estados de pago que hay que seguir pagándole a los proveedores y a todas las personas que prestan servicios y dado a una reunión que tuvimos con don Arturo Butron hace unos días atrás el mismo nos hizo la propuesta de generar un decreto de excepcionalidad dado a los 14 días que la unidad de control completa está en cuarentena, para que los decretos de pago como lo permite la ley fueran directamente, desde el DAF al Secretario Municipal y a la Administración, y no pasará por Control, no pasando por Control, pero la revisión de control sería posterior, y eso ya está funcionando para seguir con los procesos de pagos... lo otro es que mencionaron sobre un sumario sanitario, en donde se hizo presente el equipo de la Seremia de Salud en cuatro dependencias de la municipalidad, por lo que entiendo, al respecto yo no tengo conocimiento, ayer por una conferencia de prensa me informaron que la Seremi de Salud había declarado que estaba en un sumario y que no se iba a referir al respecto, que eso estaba en proceso, yo pregunté directamente en Oficina de Partes si es que había ingresado alguna documentación, me dijeron que hasta el día de ayer no había esa información, así que no teníamos como conocer que eso estaba en proceso, así que no tengo la formalidad para darle el detalle, así que desconozco la información, eso es...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Sr. Edwin Briceño Cobb, Administrador Municipal quien responde las dudas de los ediles.

Se levanta la sesión a las 10:56 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cincuenta y un minuto, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.municipalidaddearica.cl (conferencia vía remota) y están a disposición de los concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe

GER/CCG/yae